



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)
Tel. /Fax (54) (0387) 4255321

SALTA, 16 de abril de 2025

Expediente N° 10/25-IEMS-UNSa

RESOLUCION N° 061-2025-IEM

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la **Adquisición de Elementos de Vidriería** para este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por Resolución N° 033-2025-IEM, suscripta por el Director del Instituto de Educación Media Dr. Arturo Oñativia, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución CS 161/20.

Que el Acta de apertura, da cuenta de la no presentación de Oferentes para la Contratación Directa por Monto Reducido N° 02/2025-IEM – Expte. 10/25-IEM.

Que en consecuencia, se declara DESIERTA la Contratación Directa N° 02/25/IEM, y se procede a realizar un Segundo Llamado de la misma.

POR ELLO y en uso de las facultades conferidas por la Res. CS 161/20,

EL SR. VICE-DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO la Contratación Directa – Trámite por Monto Reducido N° 10/2025, por cuanto no se presentó ningún oferente.

ARTICULO 2°.- Autorízase a efectuar la **Contratación Directa N° 02/25/IEM Segundo Llamado** encuadrada en el Procedimiento de Selección "Contratación Directa Tramite por Monto Reducido" Res.CS N°161-20 y Dcto.820/20, normas que rigen para el Sistema de Contrataciones del Estado Nacional y complementarias, con el fin de realizar la **Adquisición de Elementos de Vidriería** para este Instituto.

ARTICULO 3°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrantes en estos actuados, que regirá en la presente Contratación juntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Disposición N° 63/16 ONC.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 838.000,00 (pesos ochocientos treinta y ocho mil c/00cvs)

ARTICULO 5°.- Regístrese y pase al Dpto. de Compras y Contrataciones, a fin de cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


MG. SERGIO G. GRABOSKY
VICEDIRECTOR TM
"M. DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa - SALTA